

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL MARTES 8 DE MARZO DE 1831.

Con la destruccion total de la faccion de Torrijos, cuyo desembarco se anunció ayer, hay que publicar hoy el súbito aniquilamiento de otra revolucion obrada en la Isla de S. Fernando el dia 3 del corriente. Entraba en los planes de los demagogos sublevar á Cádiz y S. Fernando al tiempo mismo que se verificase dicho desembarco; pero habiéndolo impedido por algunos dias el zelo y valentía del Brigadier D. Antonio del Hierro y Oliver, gobernador y subdelegado de policía de Cádiz, llegaron los malvados á realizar en parte su plan, asesinando antes á este dignísimo español.

Aunque el infeliz Oliver tuvo noticias del proyecto formado recientemente contra su persona, no cubia en su corazon generoso el temor de que pudiera verificarse tan horrendo asesinato. Confiado en su propio valor, y en la estimacion pública que gozaba por su rectitud y lenidad, salió á las tres y media de la tarde del dia 3 sin acompañamiento para su casa habitación desde la de las oficinas; pero asaltado inadvertidamente en la calle de la Verónica por cinco ó seis hombres embozados, recibió seis puñaladas por la espalda, y espiró al momento.

Cuál fuese la impresion que este acontecimiento habia de hacer en el pueblo, no era cosa prevista por los revolucionarios; pues que tan lejos de verificarse la conmocion que esperaban, se manifestó inmediatamente la consternacion pública, cerrando todo el mundo las puertas de las casas y tiendas. Ni un momento vaciló la autoridad y el poder Real. El Sr. Teniente Rey tomó al momento el mando, y el Excmo. Sr. Capitan general de Sevilla, que se hallaba en el Puerto de Sta. María, se trasladó al instante á la plaza; hallándose ya presos cuatro de los reos.

Pero mientras esto pasaba en Cádiz, los conspiradores realizaban su proyecto en S. Fernando. Persuadido sin duda del buen éxito de la empresa en aquella ciudad, se arrojaron en esta última al crimen, y lo lograron por medio de algunas tropas de Marina compradas al efecto. Ayer vino la noticia de este suceso; y esta noche ha llegado el parte oficial que se inserta á la letra despues del relativo al exterminio de la gavilla de Torrijos.

Subdelegacion principal de Policía de Algeciras.

Anoche bien tarde me trasladé de S. Roque á esta ciudad, y en ella he recibido por extraordinario el parte que me da el coronel comandante militar de la Serranía de Ronda, que dice así:

«Excmo. Sr.: Tengo el gusto de participar á V. E. como á esta hora, que son las doce del dia, acabamos de exterminar á los revolucionarios, siendo prisioneros 21; y se me asegura que el inícuo Manzanares lo es tambien, y que está preso en Casares: despues daré á V. E. noticia de los pormenores. Dios guarde á V. E. muchos años. Fuente de la Encina á la falda de Crestellina 3 de Marzo de 1831. =Excmo. Sr.=Vicente Mateos.=Excelentísimo Sr. comandante general del campo de Gibraltar.»

Lo que sin pérdida de tiempo trasmito á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, quedando como indiqué en mi extraordinario de ayer en participar á V. S. el total resultado de este importante particular.

Dios guarde á V. S. muchos años. Algeciras 4 de Marzo de

1831.=Juan Ramirez de Orozco.=Sr. Superintendente general de Policía del Reino.

Subdelegacion principal de Policía de Jerez.

«Aprovecho la ocasion de un extraordinario que despacha el Capitan general de Andalucía desde este punto para participar á V. S. que la revolucion de San Fernando, causada principalmente por una parte del batallon de Marina, ha terminado en dicho punto, habiéndolo abandonado los rebeldes desde las diez de la noche anterior, que se fugaron por la barca de Chic'ana hácia Bejér, probablemente con la idea de procurar incorporarse á los del campo de Gibraltar, que segun aviso recibido por el mismo Capitan general habian sido batidos, y se espera por momentos la noticia de su total exterminio: de manera que parece imposible que se escapen tampoco los nuevos traidores.

«La tranquilidad no se ha alterado en otro punto, y yo me he visto precisado á permanecer en este hasta ahora á la intermediacion del citado gefe militar de la provincia para combinar mis medidas con las suyas, como lo he ejecutado, auxiliándolas en cuanto puedo.

«Hoy tengo la satisfaccion de que habiendo regresado mi explorador de la sierra, asegura hallarse el pais con el mayor entusiasmo y noble predisposicion contra los enemigos de S. M. y de los pueblos.

«Todo lo que pongo en consideracion de V. S. para su superior conocimiento y fines que juzgue oportunos.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Puerto de Santa María 5 de Marzo de 1831. =Josef María Malvar.=Sr. Superintendente general de Policía del Reino.»

Estos han sido los resultados de la empresa mas grande y de la proteccion mas declarada que pueden tener en el actual estado de cosas los revolucionarios en la península; y de ellos debemos deducir en la confirmacion de cuanto está dicho y repetido en la Gaceta, las conclusiones siguientes: 1.^a La ciudad de Cádiz no es revolucionaria. 2.^a La España no puede ser sorprendida como lo fue en el año de 20; y 3.^a Si algunos individuos, ó un cuerpo corrompido por circunstancias locales pueda ser comprado con dinero, como hoy se dice en la Gaceta, la nacion no puede venderse ni aun por todo el dinero de los comités revolucionarios. Otro dia se demostrará aun mas evidentemente que esta revolucion de la Isla no es española.

Lo único pues que ahora aflige, es la muerte del benemérito gefe de Cádiz. Solo tú, Oliver, has sido la víctima infeliz del acero revolucionario; pero gloríate en haber merecido tanto odio de los enemigos del público reposo; gloríate en ser hoy el objeto del amor y del aplauso de tu Nacion; gloríate en tu gloria, que durará mientras los españoles sean españoles. Si en medio de tus insignes virtudes tenias algo que purgar por humanas flaquezas, la España toda dirige al Omnipotente fervorosas súplicas por tu alma preciosa; y si tu infortunada familia necesita socorro, el Soberano por quien has muerto, Padre magnificentísimo de las huérfanas, y especialmente de las militares, prodigará á tus hijos los dones de su beneficencia soberana.